



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 194, fecha: jueves, 10 de Octubre de 2024

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE MONDÉJAR

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A LA CONVOCATORIA PARA PROVEER UNA PLAZA DE MONITOR/A LUDOTECA, PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE CONCURSO LIBRE DE MÉRITOS, EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía n.º 2024 - 0479 de fecha 07 de octubre de 2024, la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria publicada en BOE 23 de julio de 2024, se da publicidad al contenido de dicha Resolución, cuyo texto se inserta a continuación:

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, en ausencia de las mismas y de conformidad con lo establecido en la legislación vigente y bases que regulan el procedimiento selectivo para proveer UNA plaza de MONITOR/A LUDOTECA, PERSONAL LABORAL FIJO, mediante concurso libre de méritos, en el proceso de estabilización de empleo temporal, por el presente, HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar el listado DEFINITIVO de personas admitidas y excluidas al proceso de estabilización.

#### 1.- LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS:

N.º	Apellidos, Nombre	DNI/NIE
1	Torre (de la) Olivares, María Pilar	**9574***

#### 2.- LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS:

NINGUNA.



SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal Calificador del mencionado proceso selectivo, de conformidad con la base sexta de la convocatoria, a los siguientes :

Titulares:

Presidente

Mónica Burgos Blasco

Secretaria, por delegación del Secretario

María Consuelo Gutiérrez Pertierra

Vocales

Ángel Herranz García

Joaquín Madrid Herrerueta

Alejandro Muñoz Sesmero

María Elena García Martín

Suplentes:

Francisco Febles Jaubert

Alma María Centeno Calderón

María Pilar Gutiérrez Henares

Manuel Álvarez García

La valoración del concurso libre de méritos para la estabilización de empleo temporal se iniciará el 23 de octubre de 2024, a partir de las 9:30 horas, en el Ayuntamiento de Mondéjar, sito en Plaza Mayor n.º 1 de Mondéjar (Guadalajara).

TERCERO. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, Tablón de Anuncios y Sede Electrónica de esta Corporación.

Las comunicaciones y notificaciones posteriores a esta publicación, si las hubiere, se publicarán en el Tablón de Anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Mondéjar.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, ambos a contar desde el día siguiente de la publicación de las listas en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Mondéjar, a 7 de octubre de 2024. El Alcalde, D. José Luis Vega Pérez.



---

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

---

Cod. Verificación: 85d75024856c660570fcda92714c2a2b4e0917a5